



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe Municipal de Justicia y seguridad de este término el ABOG, YERAL DUCATIS SARMIENTO ARGUETA, por medio de la presente NOTIFICA QUE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), NO SE HA EFECTUADO NINGUN PERMISO PARA TRASLADO DE CARNE.

Dado en el municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 25 días del mes de febrero.

Abog, YERAL DUCATIS SARMIENTO ARGUETA
JEFE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD